

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la Compañía
ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K S.A.
Guayaquil-Ecuador.

He examinado el Balance General de la **COMPAÑÍA ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados conexos de resultados, evolución patrimonial, flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre la revisión de estos estados basado en el trabajo realizado.

He aplicado los procedimientos y pruebas de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K S.A.**, según lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Mi trabajo consistió en evaluar la razonabilidad de las cifras presentada en los estados financieros así como también las condiciones de control implementadas por la Administración para su preparación.

En virtud de la aplicación de tales procedimientos presento en el anexo adjunto, el correspondiente informe de revisión y mis comentarios para uso exclusivo de los Accionistas, Presidencia Ejecutiva así como de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

Atentamente.



Ing. Geovanna Silva Parrales
C.I. 092714539-1
COMISARIO

2 de octubre de 2016

Ing. Geovanna Silva Parrales
Comisario

**INFORME DEL COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K S.A.
AÑO 2015**

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K S.A.**, y de conformidad con lo que dispone el artículo No.279, numeral 4) de la Ley de Compañías y lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2015; Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía el Informe de Revisión, así como los comentarios y recomendaciones del caso.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo de este informe es la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2015, fundamentado en los registros contables y demás información que fue requerida al Administrador, quien tiene absoluta responsabilidad del contenido y preparación de la misma, y que principalmente tienen que ver con:

- Revisar la contabilidad de la Compañía.
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs).
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico es el producto de una adecuada gestión administrativa.
- Emitir recomendaciones con propósitos de mejoras

3.- LIMITACIONES

Este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter Administrativo-Financiero y de Control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance y otros estados financieros. Tampoco exime de responsabilidad al Administrador por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones o por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015 ni futuro.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DEL ADMINISTRADOR

La colaboración por parte del Administrador de la Compañía, me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario para las que fui designada; por lo que expreso mis sinceros agradecimientos.

5.- ASPECTOS GENERALES: Existencia Legal

La Compañía tiene existencia jurídica a partir del 8 de julio del año 2015; se rige por el Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Normas, Regulaciones, Decretos vigentes para las sociedades anónimas de carácter privado.

Libros Sociales

Los libros sociales de la Compañía son: libro talonario de títulos, libro de Acciones y Accionistas, de participación y Socios, estos documentos son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes.

De la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad.

Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados a través del Representante Legal.

En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobantes de soporte, la Compañía basa para su registro; en lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, sin embargo a la fecha no existen operaciones.

Memoria del Representante Legal

La Ley de Compañía establece en los artículos 305 numeral cuarto y 331 que el representante legal de la Compañía deberá presentar un informe anual de su gestión. A la emisión de este informe dicho documento ha sido preparado, conocido y está por aprobarlo por la Junta General de Accionistas.

6.- ORGANISMOS SUPERIORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS

Durante el presente ejercicio solo existieron dos convocatorias de Junta General de Accionistas una para el nombramiento de los representantes y una para el nombramiento del Comisario.

7.- COBERTURA Y SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS

La Compañía no tiene activos de riesgos a la fecha.

8.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar la estructura de los Estados Financieros y he analizado el contenido de las cuentas contables.

ORGANIZADORA PLURI EVENTOS 4K S.A.**Balance General**

Cifras expresadas en US\$

Al 31 de Diciembre,	2.015
<i>Activos</i>	
<i>Activos Corrientes:</i>	
Caja y bancos (nota 1)	800,00
Cuentas por cobrar (nota 2)	12.509,64
Retenciones en la fuente (nota 3)	2.021,74
T o t a l A c t i v o s	15.331,38
<i>Pasivos</i>	
<i>Pasivos Corrientes:</i>	
Cuentas por pagar accionistas (nota 4)	3.438,79
IVA por pagar (nota 5)	3.493,03
	6.931,82
<i>Pasivos a largo plazo:</i>	
Ingresos diferidos (nota 6)	7.300,80
T o t a l P a s i v o s	14.232,62
<i>Patrimonio</i>	
Capital social (nota 8)	800,00
Resultados del ejercicio (nota 9)	298,76
T o t a l P a s i v o s y P a t r i m o n i o	15.331,38

Estados de Resultados
Cifras expresadas en US\$

Al 31 de Diciembre,	2.015
<i>Ingresos:</i>	
Otros ingresos (nota 6)	3.650,40
T o t a l I n g r e s o s	3.650,40
<i>Gastos operativos:</i>	
Alimentación y refrigerios	542,25
Atenciones y reuniones	1.526,44
Viajes y otros	528,77
Suministros de oficina	15,18
Gastos notariales y otras certificaciones	275,40
Transportes	15,00
Comisiones y otros servicios similares	33,48
Hospedajes y otros	204,50
Provisión para cuentas incobrables	126,36
T o t a l E g r e s o s	3.267,38
Utilidad antes de impuesto a la renta	383,02
Impuesto a la renta	84,26
Utilidad del ejercicio	298,76

Ing. Geovanna Silva Parrales
Comisario

Estado de Evolución del Patrimonio
Cifras expresadas en US\$

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Resultados del ejercicio	Resultados Aplicación NIFs	Patrimonio Accionistas
Saldo inicial	-	-	-	-	-
Aportes de accionistas	800,00				800,00
Resultados del ejercicio	-		298,76	-	298,76
Saldos 2015	US\$ 800,00	-	298,76	-	1.098,76

Estado de Flujos de Efectivo
Cifras expresadas en US\$

Periodo terminado en diciembre 31,	2.015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	3.650,40
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7.089,19)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(3.438,79)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Aportes de capital	800,00
Prestamos de accionistas	3.438,79
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	4.238,79
Aumento neto de efectivo	800,00
Efectivo al inicio del período	-
Efectivo al final del período	800,00

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Utilizado por las Actividades de Operación

Periodo terminado en diciembre 31,	2.015
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:	
Utilidad neta	298,76
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Deterioro de cuentas por cobrar	126,36
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(12.636,00)
Aumento en impuestos corrientes	(2.021,74)
Aumento en otras cuentas por pagar accionistas	3.493,03
Variaciones inusuales de perdidas (nota 6)	7.300,80
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(3.438,79)

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

1 *Caja y bancos*

Al 31 de diciembre los fondos corresponden a los saldos siguientes:

Diciembre 31,	2015
Produbanco S.A.	800,00
	US\$ 800,00

Dinero disponible para operar, que se recibió como aporte del pago de las acciones suscritas por parte de los accionistas.

2 *Cuentas por cobrar*

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a:

Diciembre 31,	2015
Compañía Verdu S.A (a)	12.636,00
	US\$ 12.636,00
Menos: Deterioro de cuentas por cobrar	(126,36)
	12.509,64

- (a) La Compañía durante el ejercicio solo emitió una factura; sin embargo, y muy a pesar que se recibieron las retenciones respectivas por concepto de Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente; esta nunca fue cancelada, motivo por el cual solo se registró el valor pendiente de cobro por concepto de impuesto al Valor Agregado IVA., un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio permite la creación de una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar el que es ajustado cada año.

3. *Retenciones en la fuente*

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a:

Diciembre 31,	2015
Retenciones en la fuente	2.106,00
Menos: impuesto a la renta (nota 7)	US\$ 84,26
	2.021,74

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que al final del ejercicio impositivo y una vez que se ha determinado el impuesto a pagar, el contribuyente puede deducir el valor que sus clientes le han retenido en la fuente, si existiese un saldo a favor del fisco, deberá ser cancelada en los plazos establecidos; caso contrario el saldo corresponderá a un crédito fiscal.

Durante el 2015, la Compañía fue objeto de retenciones en la fuente por parte de sus clientes por la suma de 2.106,00, los cuales han sido aplicados contra la cuenta de impuestos por pagar (Nota F).

4. Cuentas por pagar accionistas

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a los:

Diciembre 31,	2015
Jacob Cueva González (a)	3.438,79
	3.438,79

- (a) Las cuentas por pagar a accionistas, corresponden básicamente a los pagos realizados por concepto de legalización de la compañía y otros gastos por concepto de reuniones y similares para consecución de contratos y servicios necesarios en el curso normal de su negocio.

5. IVA por pagar

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a el Impuesto al Valor Agregado facturado no recaudado en la factura emitida, pero que los accionistas decidieron cancelar debido a que consideraron en su momento que este se recaudaría normalmente.

6. Ingreso diferido

Al 31 de diciembre el saldo corresponde a los:

Diciembre 31,	2015
IVA facturado por cobrar	10.951,20
Apropiación a resultados	(3.650,40)
	7.300,80

Monto registrado corresponde al valor de los impuestos retenidos que fueron proporcionados con un comprobante de retención valido por el cliente, pero que no representa dinero en efectivo.

7. Impuesto a la renta

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, la Compañía actúa como agente de retención y percepción de tributos; los cuales son cancelados siguiente mes de su recaudación.

El Servicios de Rentas Internas (SRI) mediante varias resoluciones, ha dispuesto que las sociedades calculen el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país; y la tarifa del 22%, sobre el resto de utilidades. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha demostrado a través de la siguiente conciliación la utilidad estimada para fines tributarios.

Diciembre 31,	2015
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	383,02
Participación de trabajadores	-
Utilidad antes impuesto a la renta	383,02
Impuesto a la renta (22%)	84,26
Utilidad neta	298,76
(-) Retenciones en la fuente (nota 3)	2.106,00
Crédito fiscal estimado	2.021,74

8. *Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2015, está constituido por 800 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de un dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos.

La participación se encuentra dividida como sigue:

Acciones	% Participación	No. de Suscritas	Acciones Pagadas		Valor total
Jacob Cueva González	60	480	480	US\$	480,00
Enrique Peña Pérez	40	320	320	US\$	320,00
		800	800	US\$	800,00

9. *Resultados del ejercicio*

Durante el ejercicio 2015, la Compañía obtuvo una utilidad contable de 298,76, producto de reconocer el 30% del ingreso registrado diferido a fin de evitar un impacto en sus finanzas producto de la pérdida por la factura no cancelada por el cliente.

La Administración considera que se deberá utilizar el 10% de la utilidad de cada ejercicio para crear reservas legales.

3 *Hechos Posteriores*

A la fecha de este informe no se han producido hechos que pueden afectar los resultados informados.

CONCLUSIONES

1. Se han revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, encontrando que los mismos están llevados en sujeción a disposiciones de la Ley de Compañías. De todas y cada una de las actas se llevan debidamente archivados los expedientes correspondientes.
2. La Compañía se ha mantenido sin operaciones, es necesario que sus accionistas y los demás directivos, busquen negocios a fin de no caer en causal de inactividad y posterior disolución por parte de los entes de control.
3. La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente al pago de impuestos y cargas tributarias.
4. Es potestad de la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros; por el período comprendido desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,



Ing. Geovanna Silva Parrales
COMISARIO